

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.896

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 6 de noviembre de 1908

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

SASTRERÍA
JULIAN URBINA
TORRELAVEGA

Ha recibido una extensa, elegante y variada colección de géneros para otoño é invierno. Especialidad en artículo Inglés. Los mejores impermeables son la marca «El Cisne».

JULIAN URBINA
TORRELAVEGA

Premio gordo
Véase el anuncio en tercera plana.

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

INTERESES LOCALES

La obra del puente

Oyendo al Alcalde

Uno de los asuntos que más interesan al vecindario y que han sido y son objeto de más apasionados comentarios, es, sin duda alguna, la obra del puente y el derribo de las dos casas de la calle de este nombre, proyectado para el ensanche de la calle de Atrazados.

Los muchos meses transcurridos desde que se comenzó a desmontar el histórico puente de Vargas; las molestias y perjuicios que ha ocasionado a buena parte de los vecinos, y determinadamente a algunos industriales; la extraordinaria lentitud con que se ha llevado este asunto; las noticias contradictorias que circulaban sobre si era o no posible, económicamente, al Ayuntamiento, llevar a cabo la ejecución del proyecto; la ansiedad, natural y justificada, de los industriales establecidos en las casas que han de ser derribadas, por saber si el derribo sería o no inmediato; las discusiones que se suscitaban sobre posibilidad ó imposibilidad del traslado de la Central de Teléfonos, y, en fin, el detalle, también objeto de controversias, de si el puente que se construyese habría de ser metálico ó de cemento armado, fueron causas bastantes, dado el interés que, como hemos dicho, inspira esta obra, para que se haya creado en torno del proyecto una atmósfera de dudas, de recelos, de desconanzas y hasta de profundo y extendido disgusto, que ha dado lugar á la creación, por varias personas sostenida, de que la reforma del puente era ya un imposible, que, ó no se ejecutaba, ó tardaría muchos meses en llevarse á cabo.

Tal estado de opinión, una vez comprobado por nosotros que existía, exigía de modo imperioso, de nuestros deberes periodísticos, la realización de una información especial, de la que pudiéramos deducir concretas y absolutas afirmaciones. Para realizarla necesitábamos buscar á nuestras preguntas contestaciones que tuvieran la mayor responsabilidad moral. Nadie con autoridad superior á la del Alcalde para ello; decíamos, pues, interrogarle y poner en boca de él, y con su garantía, las noticias que hubiéramos de dar al público como cosa definitiva sobre la obra del Puente.

La obra se hace

El Alcalde, don Luis Martínez, pareció extrañarse de que apuntásemos, siempre refiriéndonos al estado de opinión, que había dudas y recelos sobre la probabilidad de hacer la obra, como no fuera en mucho tiempo.

Sobre este punto, tan pronto como le explicamos nuestra interrogación, nos afirmó de modo terminante, absoluto, que la obra se hace muy pronto, que hay recursos dispuestos y suficientes para hacerla, y que los pagos de las expropiaciones pueden comenzar en el acto mismo en que se den por terminados los justiprecios.

Tan concreta y tan rotunda fue la afirmación del Alcalde sobre este extremo, que no creemos necesario decir más respecto de él. Queda sentado que la ejecución del proyecto es cosa absolutamente segura dentro de plazo relativamente breve.

El estado actual del asunto

Manifestó el señor Alcalde que, actualmente, la paralización que en apariencia sufre este asunto, y que da lugar á que los trabajos de la obra no continúen, obedezca á la falta de terminación de las apreciaciones particulares de las fincas que han de ser derribadas.

El Arquitecto municipal, don Ramón Lavín, por el Ayuntamiento, y los señores don Emilio de la Torre y don Manuel Casuso, arquitecto y maestro de obras, respectivamente, por los particulares propietarios, prosiguieron hace tiempo á las peritaciones del valor material de las casas objeto de la expropiación, habiendo venido á un acuerdo en este detalle de la apreciación del valor de los materiales de las casas. Pero había que pasar después á justipreciar lo que las casas valen, tal como están, por su situación y rentas, y en este segundo punto, el señor arquitecto del Ayuntamiento, ha dado su tasación, con la que no están conformes los peritos de los particulares, que no han dado todavía la suya. Tal es el estado del asunto en los presentes momentos.

El señor Alcalde añadió que, naturalmente, esperaba que la tasación particular estu-

viera muy disconforme con la del Municipio; que creía que no se retrasaría más de seis á ocho días el recibirla; que, seguidamente, con arreglo á lo estipulado ya con los propietarios, se procederá á elegir el perito tercero, pidiéndole con urgencia su dictamen sobre los justiprecios hechos y que, tan pronto como dictaminara el tercer perito, se anunciaría el pago en el acto y se procedería á liquidar con los propietarios interesados.

Los desahucios

Naturalmente, siguió diciendo el señor Alcalde, tendrán que venir luego los plazos legales á que nos obligue la resistencia de vecinos é industriales á desalojar las casas que han de derribarse. Lo conveniente sería, á mi juicio, para los intereses del Ayuntamiento, que son los intereses generales, que los vecinos é industriales no me obligasen á acudir á procedimientos judiciales para desalojarlos. Convencidos de que el derribo es inevitable, yo quisiera, y así lo he de intentar, que todos se apresurasen, en avenencia, á buscar dónde vivir ó dónde instalar sus industrias. Es este un mal de pocos que produce un bien de muchos y el oponerle dificultades, que nada práctico resuelven á quien las ponga, es sólo hacer mal por hacerlo. ¿Qué adelantarán con estar unos días más y que sea el Juzgado quien los eche?

Los vecinos tienen su plazo legal para el desahucio. Los industriales y comerciantes lo tienen algo mayor. Si se empeñan en agotarlos, claro es que lo conseguirán, retrasando más la obra. Dependiendo, pues, de ellos, en gran parte, la solución de relativa rapidez que puede tener el asunto, pues lo demás es como queda dicho y no puede dar lugar á mucho retraso.

Estas fueron las explicaciones que nos dio el señor Alcalde, ilustradas con el ofrecimiento, á nuestra vista, de todos los documentos del asunto este. Datos varios que no importa enumerar, ni quitar ni poner á la esencia de lo que queda dicho.

Terminó afirmando que el asunto no se ha desahucado, pero que, por seguir todos los trámites necesarios para la declaración de utilidad pública, había costado tiempo que era el primero é l lamentar.

Por nuestra cuenta

Lo que queda expuesto es lo que dice quien con más conocimiento y responsabilidad puede hablar sobre este asunto. Por nuestra parte, también hemos de decir algo, que es lo que nos imaginamos que dirán los quejosos, los perjudicados y los influidos por la duda para colocarse en su latente actitud de protesta ante la tardanza de la obra.

Si los trámites necesarios para la declaración de utilidad eran indispensables, debieron comenzarse con mucha antelación al derribo del puente. Si los justiprecios son producto de un avenido hace ya tiempo realizado, pudo prescindirse de los trámites del expediente interminable. Y de todas maneras, hecho ya el pacto, las valoraciones se llevan, por lo visto, con una lentitud incomprensible. ¿Para qué tanta prisa de derribar el puente, si la obra no podía continuar hasta pasados siete ó ocho meses después de derribado? ¿Fue sólo para satisfacer los deseos de la empresa del tranvía eléctrico, poderosa é influyente, para lo que se compró el collar con tanta anticipación á la posesión del galgo Bueno; pues no lo censuramos, porque la reforma del tranvía era cosa muy trascendente é interesante para Santander; pero debió decirse francamente, y debió, y debe exigirse todavía, que contribuya á la obra del puente, con la totalidad del costo del mismo, la Compañía tranviaria, porque, sin dejar de reconocer que el tranvía es una mejora importantísima, merecedora de sacrificios, no habrá nadie que dude, en cambio, de que para favorecer á una empresa industrial en un negocio bueno, no pueden los Ayuntamientos licitamente emprender obras que cuesten tantos miles de duros y tantas molestias á sus administrados.

Argos.

Vega de Liébana

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Según noticias que circulan por estos pueblos, se ha denunciado la extracción hecha, sin estar autorizada, de la raíz de genciana de varias hectáreas de terreno perteneciente al pueblo de Vejo.

Las noticias no dejan de ser graves para el pueblo por los perjuicios que ha de ocasionar la denuncia, pero es más grave aún que aquel hecho no se haya denunciado á su debido tiempo, cuando se vio á gran número de obreros dedicarse á roturar los terrenos de Sesona, para extraer la raíz, operación que no se hizo ocultamente, pues hasta los obreros tuvieron una charvata para dormir y guardar los comestibles.

Esto ha durado algunos meses. La operación de transportar los productos arrancados se ha verificado en pleno día, llegando de once á doce de la mañana al pueblo de Vega las carretas con sacos de genciana, que se depositaban en la casa del industrial señor Villa, para después, en carros, conducirlos á Unquera.

Hay que advertir que los carros que de Vejo traían la genciana entraban en Vega melendo mucho ruido por no tener unidos los ejes.

Durante ocho días, correspondientes á la segunda quincena de octubre, fueron conducidos de Vejo á Unquera y de este pueblo á la estación de Santander, diez y ocho mil kilos de aque-la raíz, sin que en tan largo trayecto hayan sido molestados los conductores por las autoridades.

En resumen: que unos cuantos señores han hecho el negocio; que el pueblo de Vejo tendrá que pagar una fuerte multa, y que el remanente de la genciana, cuya subasta se celebró el 17 de octubre último, no encontrará ya una sola raíz y perderá el dinero, mientras los verdaderos culpables, los que algo pueden perder, seguirán como hasta hoy, sin que nadie se meta con ellos.

Vega, noviembre.

De la «Gaceta»

La venta en los estancos y el descanso dominical

La Gaceta de Madrid, fecha 4 del corriente, publica la siguiente real orden: «Vista la instancia elevada á este Ministerio por los industriales y sindicatos del gremio de Tarjetas postales ilustradas y escritorios públicos:

Resultando que en la instancia mencionada manifiestan que la ley del Descanso dominical les obliga á cerrar sus establecimientos, mientras que las expendedorías de tabacos permanecen abiertas por virtud de la excepción de que gozan, lo cual les irroga perjuicios á los firmantes de la instancia, porque en casi todas aquellas expendedorías se venden tarjetas postales.

Considerando que el artículo 7.º, número 1.º, letra S, del reglamento de la ley de 3 de marzo de 1904, exceptúa á las expendedorías de tabacos, con tal de que tengan el establecimiento en locales independientes de todo otro comercio, y que el artículo 6.º, párrafo 2.º, del mismo reglamento, dispone que en los locales en donde existan conjuntamente artículos de venta permitida y de venta prohibida, se fijará un cartel anunciando cuáles son de venta permitida, requisito que no han cumplido hasta ahora las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos;

Considerando que la excepción concedida á las expendedorías no las autoriza en modo alguno á vender los artículos cuya venta está prohibida en otros establecimientos, etcétera.

Se ha dispuesto: 1.º Que en lo sucesivo se abstengan de vender en domingo, las expendedorías de

mañana, que es jueves, ó para otro jueves. Los presupuestos siempre son cosa del otro jueves...

En cambio, el Municipio avanza, avanza... Miren ustedes cómo viene el empréstito á marchas dobles, asegurado por un concurso bancario importantísimo: el Banco Español, el Banco de Crédito, el Banco Hispano-Americano, el Banco Español del Río de la Plata... ¡Eche usted automóviles! Y plata, y oro, y todo lo demás!

Y el Ayuntamiento, que está de buenas, recibirá hoy mismo, de balde, la fuente conmemorativa del atentado ocurrido en la calle Mayor.

Es el monumento de piedra blanca. En la cuspide está la Virgen del Amor Hermoso, alzada sobre tres columnas unidas, en cuyo promedio un ángel ofrece coronas á las víctimas de la explosión. Todo el monumento es de estilo modernista; pero la fuente está detrás, siempre pa atrás. Las fuentes, como los ríos, remontan su curso hasta dar en el nacimiento.

Ya lo presintieron los antiguos, representando la eternidad en una serpiente que se muerde la cola.

La ciencia sí adelanta, y aunque parezca mentira, hay quien se ocupa en averiguar quiénes son los nexos que unen al reino orgánico é inorgánico. Esto, en Madrid, me parece un colmo. Porque, siendo la capital del reino, y además punto de enlace y reunión de todos los antiguos reinos españoles, y otro sí, reino de las comanditas, de los hampones bien trabados y relacionados, huelgan estudios como los tratados por don Mariano Motó en el Ateneo Enciclopédico popular.

Un adonju, pongo por caso, puede fácilmente transformarse en dinero por arte de biribiribico (materia inorgánica); y el dinero en una gallina (materia orgánica, con todas las de la ley ó sin ellas). ¿A qué buscar más nexos? Hasta el vulgo los cala y advina, como dijo Cervantes, y en su autoridad me escudo.

Blay, el escultor insigne, ha venido sin tropiezo de América, donde obtuvo señalado triunfo con su proyecto monumental. El Circulo de Bellas Artes le obsequiará con un banquete el próximo domingo.

¡Bien por la ciencia y bien por el arte! Esos marchan de cara al porvenir en el automóvil de las ideas, sin atropellar al pueblo que se cruza en su camino, levantándolo y llevándolo al reino de la belleza y de la verdad, jurisdiccionales y solidarias...

Argos.

Vega de Liébana

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Según noticias que circulan por estos pueblos, se ha denunciado la extracción hecha, sin estar autorizada, de la raíz de genciana de varias hectáreas de terreno perteneciente al pueblo de Vejo.

Las noticias no dejan de ser graves para el pueblo por los perjuicios que ha de ocasionar la denuncia, pero es más grave aún que aquel hecho no se haya denunciado á su debido tiempo, cuando se vio á gran número de obreros dedicarse á roturar los terrenos de Sesona, para extraer la raíz, operación que no se hizo ocultamente, pues hasta los obreros tuvieron una charvata para dormir y guardar los comestibles.

Esto ha durado algunos meses. La operación de transportar los productos arrancados se ha verificado en pleno día, llegando de once á doce de la mañana al pueblo de Vega las carretas con sacos de genciana, que se depositaban en la casa del industrial señor Villa, para después, en carros, conducirlos á Unquera.

Hay que advertir que los carros que de Vejo traían la genciana entraban en Vega melendo mucho ruido por no tener unidos los ejes.

Durante ocho días, correspondientes á la segunda quincena de octubre, fueron conducidos de Vejo á Unquera y de este pueblo á la estación de Santander, diez y ocho mil kilos de aque-la raíz, sin que en tan largo trayecto hayan sido molestados los conductores por las autoridades.

En resumen: que unos cuantos señores han hecho el negocio; que el pueblo de Vejo tendrá que pagar una fuerte multa, y que el remanente de la genciana, cuya subasta se celebró el 17 de octubre último, no encontrará ya una sola raíz y perderá el dinero, mientras los verdaderos culpables, los que algo pueden perder, seguirán como hasta hoy, sin que nadie se meta con ellos.

Vega, noviembre.

De la «Gaceta»

La venta en los estancos y el descanso dominical

La Gaceta de Madrid, fecha 4 del corriente, publica la siguiente real orden: «Vista la instancia elevada á este Ministerio por los industriales y sindicatos del gremio de Tarjetas postales ilustradas y escritorios públicos:

Resultando que en la instancia mencionada manifiestan que la ley del Descanso dominical les obliga á cerrar sus establecimientos, mientras que las expendedorías de tabacos permanecen abiertas por virtud de la excepción de que gozan, lo cual les irroga perjuicios á los firmantes de la instancia, porque en casi todas aquellas expendedorías se venden tarjetas postales.

Considerando que el artículo 7.º, número 1.º, letra S, del reglamento de la ley de 3 de marzo de 1904, exceptúa á las expendedorías de tabacos, con tal de que tengan el establecimiento en locales independientes de todo otro comercio, y que el artículo 6.º, párrafo 2.º, del mismo reglamento, dispone que en los locales en donde existan conjuntamente artículos de venta permitida y de venta prohibida, se fijará un cartel anunciando cuáles son de venta permitida, requisito que no han cumplido hasta ahora las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos;

Considerando que la excepción concedida á las expendedorías no las autoriza en modo alguno á vender los artículos cuya venta está prohibida en otros establecimientos, etcétera.

Se ha dispuesto: 1.º Que en lo sucesivo se abstengan de vender en domingo, las expendedorías de

la Compañía Arrendataria, otros artículos que el tabaco, las cerillas y los efectos timbrados.

2.º Que los domingos se fije en todas ellas un cartel anunciando al público que en ese día no pueden expenderse otros artículos que los que quedan mencionados en el artículo anterior; y

3.º Que las autoridades gubernativas velen especialmente por el cumplimiento de lo preceptuado en esta disposición.»

Se ha armado el gran tilerio por un kiosco emplazado en un sitio poco á propósito, y lo más malo, es que para la obra se tiró un árbol.

La cuestión no es difícil de buen arreglo, porque, si de hacer daño no hay el empeño, que no lo habrá, se separa unos metros de allí, y en paz.

Y en adelante vean nuestros tribunales antes de votar algo, si es ó no justo, pues será caro que cada vez que yerren nos cueste un plátano!

Ya se ha acordado por el Ayuntamiento que el dichoso puente sea de cemento armado.

Bueno, no me parece mal lo de armado por si algún día vuelven los sarraecinos. La cuestión es que esté construido el puente antes de que vuelvan.

Que al paso que va la burra, me parece que no.

El teniente alcalde, señor Campo, ha pedido que se nombre un taquígrafo, para tomar con la mayor amplitud posible los extractos de las sesiones.

Si se acuerda eso, ¡Dios mío, qué cosas vamos á leer!

Me explicaría qué el señor Campo pidiera luz, ¡pero taquígrafos! ¡Alabado sea Manolo!

Los guardas jurados que prendieron á los asesinos de los dos guardas civiles, no necesitan las 2.000 pesetas con que la premiado á cada uno de ellos el señor Lacierva, según se ha dicho.

Porque uno gana dos reales diarios por él solo, y el otro veintidós pesetas anuales.

De modo que cada uno de los guardas empleará sus 2.000 pesetas en un objeto de arte, como recuerdo.

Y si les cuesta algo más el capricho, echárán mano de sus ahorros.

En el momento mismo de embarcarse en la Coruña para California, han sido detenidas dos muchachas guapas, encantadoras, de familias burguesas conocidas, y dos Tenorios de regular ropa, que las acompañaban en el viaje formando dos parejas amorosas.

A sus paternos lares respectivos llevó la policía á las dos tórtolas y á los conquistadores al Juzgado convirtiendo el idilio en curial prosa.

¡Oh, realidad grosera de la vida, todo lo despojetas y lo enlodas!

En el pueblo de Mezquita (Valladolid), hay un sacerdote que ejerce los oficios de relojero, expendedor de cera, hojalatero, lampista, fotógrafo, castrador y vacunador de cerdos, cobrando pingües remuneraciones.

Desde el púlpito predica á los feligreses que no compren cera del comercio, que es falsificada, y añade:

—Yo la tengo legítima y la doy una perra chica más barata. Además, negaré la bendición á la que no haya vendido yo.

Según el telegrama, el vecindario está indignadísimo, lo cual que me chocó, porque eso de la competencia industrial desde los púlpitos está admitido ya desde hace algún tiempo.

¿A qué tiende la guerra que se hace á los periódicos liberales, sino á favorecer los intereses industriales de los periódicos reaccionarios?

Pues nada tiene de particular que el cura de Mezquita haga extensiva al comercio la competencia que á la prensa liberal se trata de hacer.

Eso ya lo estaba yo viendo de venir. Por lo cual yo declaro que está ¡voto á Luzbel! el cura de Mezquita dentro de su papel.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El reo Zorrilla

Aunque la deliberación del Consejo de guerra celebrado ayer fue larga, parece que al fin se acordó unánimemente, condenar á la pena de muerte al carabiniero Zorrilla.

Este no pudo dormir en toda la noche. Esta mañana le visitaron el jesuita Padre Dávila, el capellán castrense y dos señores de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

Al ver á uno de éstos, á quien conocía, Zorrilla se echó en sus brazos, llorando.

Esta tarde estuvo hablando largamente con el director de la Cárcel, con quien el reo departió sobre la escuadra española, disertando acerca de las malas condiciones que para el combate tienen nuestros buques.

Es evidente que se trata de un desequilibrado.

El defensor, capitán señor Ortega, trabaja fatigablemente con objeto de conseguir el indulto, habiendo visitado á este fin á las autoridades y á otras personas influyentes, interesándolas en favor del reo.

El alcalde, con tal objeto, ha convocado á sesión extraordinaria para esta tarde.

El Presidente de la Diputación telegrafió al capitán general, quien contestó que será tenida en cuenta la caritativa petición, dentro de los principios de justicia.

¡Que lo disuelvan!

«A consecuencia de la falta absoluta de asuntos que tratar, y en atención á las quejas repetidas de los jefes de las mirías, el Senado ha suspendido sus sesiones, con la fórmula de «Se avisará á domicilio».

(Los periódicos.)

Ya lo saben ustedes. El más alto cuerpo legislador de la nación, no teniendo asuntos de qué tratar, se ve obligado á cerrar, como quien dice, por defunción.

Esto, que á primera vista los parecerá un choteo á muchos, yo lo tomo por la más convincente de las señales de que España está regenerada.

¡Parece mentira!, dirán algunos de esos ciudadanos que se pasan la vida hablando mal de los Gobiernos y de los Cuerpos colegisladores. ¡Qué vergüenza!, exclamarán los ciudadanos que se mueren de hambre y los que viven hambrientos.

¡Que exista un país como España en que tengan que suspenderse las sesiones del Senado por la falta de asuntos que tratar! ¡Esto es intolerable!

No, señores; no es intolerable; es, sencillamente, risible.

Claro está que al leer esta noticia, quién más, quién menos, pensará que aquí no queda ya nada por hacer.

Efectivamente. Tenemos suprimidos los consumos, aprobado el servicio militar obligatorio, se construyen á toda prisa caminos, carreteras, pantanos y caminos de riego; la instrucción primaria es obligatoria; existe la libertad de imprenta, la de culto y la libertad de pensar y ejercitar los derechos.

La agricultura, base esencial de la riqueza de las naciones, está en España protegida por el Estado, que se desvía por atenderla y mejorarla.

Nuestra industria figura en primera línea entre la de las naciones más adelantadas.

No tenemos deuda pública gracias á las acertadas medidas económicas de los Gobiernos, ni nuestra moneda sufre depreciación alguna en el mercado nacional.

De España no emigra nadie á América ni á parte alguna, porque en España se vive mejor que en ningún lado.

En fin, aquí es donde existe solamente la seguridad personal. No se mata, ni se roba, ni se atraca.

Si hay algún desdichado que se ejercita en estas cosas, más por distraerse que por el interés, al momento cae en poder de la justicia, sin contemplaciones de ninguna clase.

Pues si todo está arreglado y todo está previsto y todo legislado, ¿para qué queremos el Senado? Y es más: ¿para qué queremos tampoco el Congreso?

Porque si han de estar cerrados por falta de asuntos y la nación no necesita de más leyes ni más reformas, por tener ya suficiente con las que existen, para nada necesita de las Cortes. Que las disuelvan.

Y si me apuran ustedes un poco, aún pediré lo que dice el cantar popular:

El Gobierno que tenemos amenaza ruina entera. Pa la falta que nos hace que se caiga cuando quiere... Eusebio Amo García.

Ayuntamiento

Sesión de presupuestos

Ayer tarde continuó la discusión de las partidas de ingresos.

Preside el señor Martínez y asisten los señores San Martín, Basáñez, Escacjádillo, Quintanal, Castillo (F.), Lecuona, Gómez y Gómez, Castillo (E.), Bozanilla, Gómez Vega, Campo, López Herrero, Ontañón, Miera y Lanza (O.).

Representan á la comisión de Presupuestos los señores Herrero, Mateo y Ruiz.

El señor secretario lee la parte del acta de la sesión del último día y se aprueba.

Estaba pendiente la *Relación número 21*—Recargo en la contribución de inmuebles, en la que consignaba la comisión 40.000 pesetas.

El señor Castillo (E.), tenía presentada una enmienda, y después de una declaración del señor Herrero, la retira.

Se aprueba la consignación de 40.000 pesetas.

El señor Mateo protesta de que quede pendiente hasta última hora, la *Relación número 23*, que es la más importante del presupuesto.

«Se hace constar esta protesta, después de hacer algunas declaraciones el señor Castillo (E.) y la Presidencia.

Relación número 24—Recargo en el impuesto de cédulas personales. Se consignaron 100.000 pesetas.

El señor Castillo (E.), propone que se deje en 85.000.

El señor San Martín hace algunas observaciones respecto á la tarifa porque se tributa en Santander, para las cédulas, que es la de las poblaciones de más de 20.000 almas.

Hace notar la diferencia grande que existe entre las clases 7.ª y 8.ª, que salta de 251 á 750 pesetas, estando incluida en ellas toda la clase media.

Pide se modifique la tarifa haciendo una clase intermedia entre aquéllas, porque sería lo más justo.

El señor Castillo (E.) se muestra conforme con el señor San Martín acerca de la forma en que se hace la tributación de las cédulas, pero dice que si la modificación perjudica al Ayuntamiento no debe hacerse.

El señor Escacjádillo cree que no es oportuno tratar de modificaciones de tarifas, y propone que se apruebe la consignación de 100.000 pesetas.

La presidencia dice que debe aprobarse la consignación, sin perjuicio de plantearse la cuestión propuesta por el señor San Martín, en una sesión ordinaria.

Rectifican los señores Castillo (E.) y San Martín.

El señor Mateo se muestra conforme con que se trate el asunto en una sesión ordinaria.

El señor Campo habla de la investigación que es necesario hacer para evitar que muchos vecinos de Santander se provean de cédulas en los pueblos de la provincia.

Se discute sobre los señores Castillo (E. y F.) y la Presidencia.

Se vota la enmienda del señor Castillo (E.), de que se consignen 85.000 pesetas, y se desecha.

Se aprueba la consignación de 100.000. *Relación número 25*—Reintegro de pagos á individuos. Se consignaron 4.000.

Se aprueba. Terminadas las relaciones de ingresos, se pasa á las de

Gastos

Relación número 1—Sueldos de empleados. Se consignaron 229.558 pesetas.

El señor presidente propone un aumento de sueldo para el depositario.

El señor Ruiz, en nombre de la Comisión, accede al aumento.

El señor Basáñez propone que el aumento sea de 500 pesetas.

El señor Mateo dice que ya propuso el aumento de las 500 pesetas al depositario el año 1901.

El señor Campo se adhiera á la proposición del señor Basáñez.

El señor San Martín propone que el sueldo del depositario de 3.000 pesetas se aumente á 3.750.

Se opone al aumento el señor López Herrero.

Lo defienden los señores Mateo y Basáñez.

Para EL CANTÁBRICO

Crónicas cubanas

Una sola es la nota del día; todas las demás onestaciones, por importantes que sean, ocupan lugar secundario en periódicos y conversaciones. La esencia del pueblo cubano dijérase que es la política; ella lo abarca todo, lo invade todo. Pero esta es una política sui generis; política de intereses, a lo yanqui. Los ideales están prostituidos, como cosa inútil; la política en Cuba es una carrera lucrativa. Los destinos públicos están bien distribuidos y todo el mundo está a la caza del destino, ya venga de manos de los liberales, ya de manos de los conservadores.

No obstante, también hay excepciones honrosas; patriotas venerables, que ante la lucha estéril y fratricida, se retiran de la vida pública, para rehacer su responsabilidad en estos espectáculos poco gratos; pero son los menos.

En las pasadas elecciones municipales, de gobernadores y consejeros provinciales, han triunfado los conservadores, que aprovechando la división de los liberales en zanjistas e históricos, han obtenido una mayoría abrumadora. En vista del resultado negativo, los liberales tratan de unirse para luchar bajo una misma candidatura en las próximas elecciones presidenciales. Si definitivamente se llegara a un acuerdo, es seguro que los liberales conseguirían su deseo de hacerse dueños de la Presidencia.

Al país le conviene, desde luego, el triunfo de los liberales, porque esto triunfo significaría la consolidación de los intereses comerciales, tan importantes en la República; rompería la calma, y la confianza en la situación liberal, daría nuevos impulsos a las labores agrícolas, tan abandonadas hoy en toda la isla. Si triunfan los conservadores, es muy probable que se reproduzcan los pesados acontecimientos, que dieron origen a la guerra de agosto, y esta amenaza de los liberales hace conveniente el triunfo de éstos sobre los conservadores, cuyos antecedentes moderados excluyen toda tentativa armada.

Ya se ha hecho pública la candidatura conservadora, formada por dos prestigiosos personajes: el general libertador don Mario Moncal, presidente, y don Rafael Montoro, vicepresidente.

Los liberales todavía no han publicado la suya, y aún cuando suenan varios nombres, sin embargo, nada categórico puede asegurarse. La candidatura que más posibilidades tiene, es la del general don José Miguel Gómez, presidente, y del doctor Alfredo Zayas, vicepresidente, jefe de los históricos el primero, y de los lajistas el segundo; esto dando como un hecho la fusión de ambos partidos.

El resultado de las próximas elecciones presidenciales influirá notablemente en el porvenir cubano. El triunfo de los conservadores ha sido recibido en los Estados Unidos, con grande extrañeza; pues allí se creía seguro el triunfo de los liberales; sin embargo, Mr. Magoon, jefe de la intervención yanqui en la isla, ha declarado en su reciente conferencia con Mr. Taft, que los cubanos están en condiciones de gobernarse por sí mismos, sin intervención extranjera, siendo como garantía en su favor, la recta aplicación que el pueblo cubano ha dado a la complicada ley electoral. Veremos más adelante si esta manifestación del representante americano es sincera, ó si por el contrario, es política galantería con que poder justificar luego ulteriores propósitos. Más me inclino a lo segundo que a lo primero.

En resumen, nada se puede adelantar; pues donde no se lucha por los ideales, donde el patriotismo está supeditado a espereñas ambiciosas, una promesa ó una dádiva puede cambiar en pro de los unos y en contra de los otros, la actual marroña del ofeje político.

En tanto que la atención pública se ocupa estos días de las elecciones, desatiéndense otras cuestiones importantes, de capital influencia en la vida de la República. Me refiero a las gestiones iniciadas en Italia por el diplomático cubano don Gonzalo de Quesada, para que la inmigración italiana sea en breve un hecho.

La Prensa ha combatido el desobediencia proyecto, que viene a hacer imposible la constitución de la personalidad cubana. Desde luego la inmigración por familias de grupos agrícolas es necesaria, por dos razones: en primer lugar para poblar la isla, introduciendo en ella sangre nueva, falanges de trabajadores, que con su esfuerzo varíen el principio a la explotación agrícola, verdadero filón hasta hoy olvidado; y en segundo término, para abrir un nuevo mercado al capital; pero un mercado sólido, garantido por el apoyo del Gobierno y el trabajo competente de los nuevos agricultores.

La inmigración italiana no respondería en manera alguna a las necesidades que hacen tomar estas medidas. Los italianos, sin ser holgazanes, no están habituados a las rudezas del laboreo agrícola, como nuestros labriegos de Castilla, Vascongadas, Montaña y Asturias; el campo cubano está virgen; fértil de suyo, necesita no obstante el esfuerzo constante y penoso de esforzados labradores. Los italianos se limitarían a permanecer en el campo un número relativo de años, pero siempre serían italianos, que lejos de fundar aquí familias y pueblos, mirarían el territorio como extraño, sin preocuparse gran cosa por sus vicisitudes. No así los españoles, que aquí se habitúan a la vida ordinaria con la misma facilidad que en España.

Terminada la guerra, terminaron los anacos entre españoles y cubanos; hoy, nadie se acuerda de lo pasado, y un fraternal velo de cariño cubre por igual a isleños y peninsulares. España perdió el territorio cubano; pero conservó íntegro el corazón de la hija, que al llegar a mayor edad, luchó por su independencia. El entusiasma recibimiento hecho aquí a la Naulius, es buena prueba de ello. Además, el comercio en general, el más prestigioso, es de españoles; y los enlaces entre españoles y cubanos, son muy corrientes. La emigración española, por familias, cambiaría el aspecto

general del país y, andando el tiempo, llegaría a constituir la personalidad cubana.

Un montañés.

EL PUENTE DE LA VENTILLA

La Comisión provincial, tan pronto como tuvo conocimiento por la dirección de Carreteras de haber llegado a su término las obras mandadas realizar por la excelentísima Diputación en el puente de la Ventilla, destruido con motivo de las últimas avenidas del río Pas, designó a los señores Zorrilla, Gómez Sotón y Pérez Biznaguer para que, acompañados del director de Carreteras, procedieran a la recepción de aquellas obras y a la apertura del puente al servicio público.

Los comisionados, cumpliendo el encargo recibido, se personaron en la tarde del 31 de octubre último en el pueblo de Renedo, y después de haberse hecho cargo de las obras indicadas dispusieron que en la misma fecha quedara abierto al servicio público el puente de la Ventilla.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Reinos, seguida contra Felipe Martínez, porque en la tarde del 5 de marzo último el procesado, que sostenía relaciones amorosas con Segurito García, cuestionó con ésta, dándole varios golpes con una trincheta y causándole lesiones que necesitaron 21 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, de autor al procesado, con la circunstancia agravante de reincidencia, pidiendo se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 42 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución, ó, en el peor de los casos, que se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado de Bamales, seguido contra Francisco Lavín, acusado de un delito de hurto en grado de frustración y para quien el señor Fiscal pidió se le impusiera la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, con la que se conformó el procesado en el acto del juicio.

José Manuel Diego López, procesado en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, por lesiones, ha sido condenado a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización de 90 pesetas y costas.

Fernán Calvo Santillana, procesado en el Juzgado del Oeste por disparo de arma de fuego, ha sido condenado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y costas.

Juan Manuel López Losada, procesado en el Juzgado de San Vicente, por desahucio, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Denuncias y sucesos

Escándalo y golpes

La vecina de la calle del Convento, número 1, 1.ª, Saturnina Gutiérrez, se presentó ayer al guardia número 85, manifestándole que a las siete y media de la mañana de hoy, su hija Flora Fernández, sostenía una disputa con María Solís, que vive en dicha casa, cuando se presentó el padre de ésta, Bernardino Solís, esgrimiendo un vergajo y agredió con él a Flora.

En este momento intervinieron la denunciante para evitarlo, y entonces el Bernardino la cogió por el pescuezo, causándole una erosión y a su hija Flora contusiones en la pierna derecha, siendo ambas curadas en la Casa de Socorro.

El Bernardino fue denunciado. La guardia municipal ha denunciado dos postes de Centrales Eléctricas, que en la calle de San Roque, se hallan en muy malas condiciones y amenazan caer sobre algún transeúnte.

Cosas de chicos. A las nueve y media de la mañana de ayer, un niño de tres años, llamado Manuel Rívor, se hallaba jugando en el antepuerto del balón de un colegio de San Martín y tuvo la desgracia de caerse a la calle.

Conducido a la Casa de Socorro, se le curó de una herida contusa en la región nasal.

Accidente del trabajo. Ayer fue curado en la Casa de Socorro un individuo llamado Gabriel Idívar, de 18 años, que hallándose trabajando en el taller de carpintería que el señor Pontón tiene establecido en la calle de Orvantes, se cayó una tablita sobre el pie izquierdo, produciéndole una ligera herida.

Lo que hace el vino. A las dos de esta madrugada, las repetidas llamadas que con el pito hacia el guardia municipal de punto en la Plaza de Volador, alarmaron a media ciudad, haciendo creer que se había declarado algún incendio.

Pero todo se redujo a que el citado guardia pedía auxilio para poder detener y conducir a la prevención a un joven llamado Casiano Fernández, marero de una casa de huéspedes de la Cuesta del Hospital, que, según el guardia, le había desobedecido y amenazado.

Huyendo del municipal, el Casiano dio a correr por la Avenida, diciendo que se tiraba al agua, pero antes de lograrlo, entre dos carabinieri, el guardia y un sereno particular, le detuvieron, y entre varios guardias lo condujeron a la prevención, no sin que formara un tremendo escándalo, arrojándose al suelo y resistiéndose a ser conducido.

El joven detenido había bebido un poco más de la cuenta, y a eso se debió, sin duda, la escandalera que formó.

Noticias

Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

BIBLIOTECA MUNICIPAL BORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre

Domingos y días festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

Hay billetes del sorteo de Navidad

En esta misma casa se venden estuches de dibujo en buena clase; relojes de todas las marcas y clases; para señora, en oro de ley, 16 quilates, 35 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, 30 pesetas; en clases ordinarias desde 6 pesetas; cadenas para relojes de todas clases; lentes y gafas; gemas; barómetros y termómetros. Reloj que se venda en esta casa y no marche con regularidad, se cambia por otro de la misma clase que ande bien ó se devuelve su importe.

Relojería, Óptica y Administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

Entremeses.—Sopa de fideo.—Huevos a elegir.—Pescado frito.—Pollos a la valenciana.—Chuletas de ternera con patatas.—Pastres variados.

Nuevos surtidos

Ya se han recibido en las zapaterías de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 13, al lado de la droguería, lo necesario para abrir el garse y quitarle la humedad: Brodequines y botas becerro indio, caballero, 16 y 16.50. Botas ternera engrasada, con fiello, cocidas, 16 pesetas. Botas becerro engrasado, con sin fiello, 11 y 12 pesetas. Botas y zapatillas suizas, de paño y cintas. Así como polainas estilos novedad y práctico.

Clase reconocida Exploradores negros, extraes superiores, 25 vta.

BRONQUITIS, con el PECTORAL CARDIN desaparece a las primeras cucharadas.

La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes.

Automóviles nuevos y usados Se venden a plazos Para informes dirigirse a esta Administración

Buenaventura Rodríguez Pareis abogado de este Ilustre Colegio de Santander, suspende su consulta hasta nuevo anuncio, por asentarse de esta capital una breve temporada.

Café Español En breve debutarán en este elegante y acreditado café, las célebres y simpáticas Hermanas Miralles.

TOS, siempre cura con el PECTORAL CARDIN.

Café Novelty Todos los días, de nueve y media a once y media, conciertos de gramófono, último modelo del mundo, con acompañamiento del optimo. Este establecimiento sirve los cocktails a la parisiense y el aperitivo refresco Drack.

A LAS SEÑORAS Nos permitimos recordarle que las que necesitan Alfombras deben encargarse a alguna amiga ó familia que tenga en Madrid se las compra en los grandes Almacenes de Alfombras de la calle Esparteros, 3, Madrid, el que está más surtido en Alfombras, Tapices de nudos hechos a mano, Terziopelos, Bruselas y Moquetas.

ALFOMBRAS—HERMANOS FERNANDEZ Esparteros, 3, Madrid

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten a otras preparaciones.

Para tojas, ladrillos y baldosas, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Agua Colonia Orive. Única asequible a todas las fortunas entre las extrínsecas. Única española acreditada en España. Única higiénica con primer premio IX Congreso Higiénico. Para prueba, 3 rs. frasco.

Sano consejo.—Desechad toda preparación ó específico que no conozcáis su composición, pues se andará a ciegas, exponiéndose a graves trastornos, y tanto el enfermo como el médico están desorientados. No os curéis con el Jarabe de Tiofol, Heroína y Savia de Pino de Orive, que a sus inmejorables efectos contra la tos, bronquitis, asma y demás afecciones de los órganos respiratorios, responde su admirable composición, fórmula conocida. Depósito P. del Molino.

Una boda En la iglesia de la Anunciación se verificó anteaer el enlace de la simpática y bella señorita Matilde González con el joven oficial de Telégrafos don Isaac Cobeco, siendo padrinos don Isaac Palacios y doña Leocadia Morante, tía de la novia.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron por la tarde para Madrid.

En todos cuantos casos esté indicado el uso de un preparado de peptona, tómese la Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, pues ya está demostrado que es muy superior y muchísimo más eficaz que el mejor de aquellos preparados.

Estafa y hurto La benemérita del puesto de Torrelavega ha detenido en la estación del ferrocarril Cantábrico al individuo Antonio Rojo Canales, natural de Ortiguero (Oviedo), de 33 años, cantero, residente en Udias, como autor de la estafa de 50 pesetas y hurto de una bola de vino al vecino del citado Udias. Nicasto Ruiz y Ruiz.

El Rojo fue entregado al Juzgado de Torrelavega.

La lámpara eléctrica OSMÍN economiza un 70 por 100 sobre las lámparas corrientes.

En el Ayuntamiento de Arredondo se ha expuesto al público, a los efectos de reclamación, el padrón de edificios y solares, el repartimiento por contribución rústica y pecuaria y la matricula industrial; en el de Villaseca, el padrón de edificios y solares y el reparto de la contribución por rústica y pecuaria, y en el de Castañeda, el reparto por la contribución, todo ello para el año 1933.

Una joven sirvienta se ofrece para acompañar a una familia a Cuba ó México.

La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca é inofensiva a la vista.

Compañía azucarera

Dicen de Torrelavega, que el día 4 del actual comenzó a molar la fábrica «Azucarera Montañés». La cosecha se presenta en condiciones excelentes, habiéndose notado gran contento entre los agricultores, que al fin se van contentando de las grandes ventajas que para ellos tiene el cultivo de la remolacha azucarera, cuyo tubérculo está llamado a resolver la crisis agrícola que amenaza a esta región del mismo modo que a las demás regiones españolas.

La calidad de la remolacha se mejora. Hasta ayer a última hora se habían recibido 1.700 toneladas de remolacha, calculándose que la campaña actual será de unas 22.000, ó sea de unas 3.000 más que el año anterior.

Actualmente trabajan en la fabricación de azúcar unos 300 obreros, la mayor parte de ellos vecinos de aquel término municipal.

Horrible desgracia

Los médicos señores Sañudo y Volarde prestaron auxilio el día primero por la tarde, en su domicilio, Ganzo, a un joven de 21 años de edad, llamado Guillermo Victoriano Saiz Albano, el cual presentaba una herida en el pecho, que, según manifestó, se produjo al dispararse un revólver cuando estaba examinándolo, fallándole en las primeras horas de la mañana del lunes.

El juez, señor Torre y Orviz, y el escribano, señor Muñoz, se personaron en el lugar del suceso, ordenando lo que es de ritual en estos casos.

Hurto El día 2 del corriente detuvo la guardia civil del puesto de Molledo a los vecinos de Silió, Sorvando Villegas Gómez, Manuel Fernández Gómez, Valentín Fernández Saiz, Manuel Gutiérrez Saiz, solteros, labradores, como presuntos autores del intento de robo en la casa establecimiento de Pedro Saiz, en Portolín, y del hurto de un canero al vecino de Molledo, Ramón Quevedo, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 30 de octubre pasado.

Lesiones Como presunto autor de varias heridas inferidas en la cabeza, con un palo, a su convecino Ignacio Mazán, ha sido detenido por la guardia civil de Los Corrales, el vecino de Coo Andrés Sañudo Gamba.

La cuestión habida entre ambos tuvo por causa resentimientos anteriores.

«Kronprinzessin Cecilie» El vapor correo alemán Kronprinzessin Cecilie, que salió de este puerto el día 22 de octubre y de Coruña el 23, llegó sin novedad a la Habana el día 4 del actual.

Matadero ROMANERO DE AYER Roscos mayores, 20; menores, 15; kilos, 4.183. Cerdos, 5; kilos, 494. Corderos, 24.

Huésped aprovechado Dice la guardia civil de Castro Urdiales que la vecina del barrio de Brazo de Mar, Petra Camino Anillaga, se ha presentado en aquella casa cuartel denunciando que el día 30 del pasado día hospedaje en su casa a un transeúnte desconocido, y al levantarse la denunciante por la mañana notó que su alojado había tomado las de Villadiego sin pagar el hospedaje y en compañía de dos americanas, dos pares de pantalones y dos chaletos, todo nuevo; una damisela y una boina, todo lo cual tenía en un baúl cerrado con llave.

En cambio de todo esto, el individuo en cuestión dejó abandonado su chaleco.

Mareas de hoy Pleamarea: 1.24 mañana y 1.47 tarde. Bajamarea: 7.44 mañana y 8.06 noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL OFICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 761; a las doce, 761.3; a las cuatro de la tarde, 761.6.

Termómetro A las ocho de la mañana, 16; a las doce, 19.9; a las cuatro de la tarde, 19. Mínima, 10.

Tendencia del barómetro, subir.

Publicaciones «Nuevo Mundo» Cada día son más justificadas los éxitos de esta popular revista. Su último número es notabilísimo, tanto por su información gráfica, admirablemente recogida y estampada, como por su texto, ameno é interesante.

Contiene informaciones fotográficas del viaje del Rey a Zaragoza, de la inauguración en aquella capital de los monumentos de los Sitios y a Agustina de Aragón, de la visita de donña Victoria a la S.ª, de la muerte del Cardenal Casañas, de la agresión hecha a la guardia civil en el tren por tres presos en conducción, de la Asamblea alcohólica de Almansa, de la excursión regia al Monasterio de Monserrate, etc., etc.

La Clave es el título de un interesante cuento de la condesa de Fardo Bazán, ilustrado por Méndez Briga, que aparece en Blanco y Negro en su número de esta semana.

La portada, a todo color, es «Mañana de otoño» por Sancha, y en el figurán, además «Tiefland», por J. J. Cadena, con fotografías. «El Sotillo», con idem. «Hay que estar», por Luis de Tapia y Sancha. «Dios de amor», por Cilla. «Joséito el Valiente», por P. Muñoz Seca y Medina Vera. «Galatería frustrada», por Huertas. «El cementerio de Nápoles», con fotografías. «Paisajes», por Antonio Palomero y Espi. «Página femenina», «Mosa revuelto», Sección recreativa. «Homenajes relativos», plana en color, por Medina Vera.

La crónica gráfica contiene notas del viaje de Sus Majestades a Zaragoza. Inauguración de los monumentos de Querol y Bell-lillure. El Rey en Barcelona y otros de gran actualidad.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER

Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant, unidas a su excelente y esmerado servicio, le confieren hoy a la altura de los mejores de su clase de España. Plato del día: Ternera a la parisiense.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ (NUEVOS DEZOS)

Puente, 20 y Ramenor, 2 y 4 TELÉFONO, 132

Cocina francesa y española. Servicio a la carta Cuidados, de 2.ª en adelante Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas Plato del día: Bacalao a la vizcaína.

Bolsas

MADRID

Table with 3 columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc. and 2 columns for Días 5 and Días 4.

BARCELONA

Table with 3 columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc. and 2 columns for Días 5 and Días 4.

PARIS

Table with 3 columns: Exterior español, Acciones, Amortizable, etc. and 2 columns for Días 4 and Días 5.

BILBAO

Table with 3 columns: Fondos públicos, Interior, Exterior, etc. and 2 columns for Días 4 and Días 5.

Bancos

Banco Español del Río de la Plata: operación a 392 pesetas. Banco Asturiano: operaciones a 74 y 75 por 100. Banco Guipuzcoano: operación a 2.5 por 100. De tracción Santander a Bilbao: operación a 115. Tudela a Bilbao: operación a 103.50 en obligaciones 1.ª. Mineras Minas de Cala: operación a 102. Almadenes: operación a 135 por 100. Hierros y aceros Altos Hornos de Vizcaya: operaciones a 287. En obligaciones ss concertó operación a 91. Diversos Unión Resinera: operaciones a 85 en acciones y 38.50 en obligaciones. Papel extranjero Tendencia dudosa. Los Bancos y banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, toman: Londres, cheque, de 25.04 a 28.07; librando, de 28.18 a 28.22. París, de 111.75 a 111.80; librando, de 112.25 a 112.40. M. Aranz Castellanos, Corredor Colegiado.

COTIZACIÓN

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza. ACCIONES Banco de Santander, liberadas, 398 papel. Idem idem, sin liberar, 267 papel. Banco Mercantil, sin liberar, 152 papel. Compañía Montañesa de Navegación, 73.50 dinero. Marítima Unión, 25 operación; pesetas 12.500. Minas de Heras, 72 papel; 70 dinero. Idem Complemento, 600 pesetas dinero. Sociedad Abastecimiento de Aguas, 125 papel. Taurina Montañés, 103 papel; 100 dinero. Ferrocarril Cantábrico, preferentes, serie B, 127 dinero; ordinarias, 79 dinero. Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 108.50 dinero. Duda a por 100 Interior, 85.20 y 83.65 operación; pesetas 17.500. 5 por 100 Amortizable, dinero a cotización. OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar a Santander, 113.875 papel. Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1902, 98.25 papel; 98 dinero; 38.15 operación; pesetas 5.000. Ferrocarril Cantábrico: 2.ª hipoteca, emisión 1894, 100 papel; 98.50 dinero. Sociedad General Azucarera de España, 101.25 dinero. Ferrocarriles económicos de Asturias, 97.50 operación; pesetas 6.000 (precedente). Cédulas a por 100 del Banco Hipotecario, 101 operación; pesetas 6.500. Santander, 5 de noviembre de 1908.—El adjunto de turno, Marino Gutiérrez.

Automóviles de alquiler

En el Garage de M. Castellanos (Dacoz y Volarde, 29), se alquilan para viajes y paseos.

ESPECTACULOS

SALÓN VARIETADES.—Compañía cómica-lírica, dirigida por el primer actor José Morcillo y el maestro Fernando Larrañaga. A las 7.—El escalo. A las 8.—La reina de la Dolores. Preferencia, 40 céntimos; general, 20. A las 10 (doble).—El enano de Rosa y El escalo. Preferencia, 60 céntimos; general, 30. SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Valentín García. A las 6.—Amor ciego. A las 7.—La perra china (parodia de Patria china). Preferencia, 50 céntimos; general, 25. A las 9.30 (doble).—Amor ciego y La perra china. Preferencia, 80 céntimos; general, 40.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Diríjanse los pedidos a Baldomero Landa—Udalla—Santander

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Real orden La Gaceta publica hoy una real orden resolviendo el expediente relativo a que los productos de conservas procedentes del extranjero, vayan acompañados de la declaración de haber sido expedidos en buenas condiciones.

Urzaiz Los amigos del exministro de Hacienda señor Urzaiz anuncian que éste reproducirá el debate sobre la cuestión de los alcoholes cuando regrese el señor Maura.

Habla Ferrándiz El ministro de Marina ha dicho que es prematuro lo que se dijo ayer de que la Junta consultiva haya aprobado la ponencia favorable a la casa Wickers para la construcción de la escuadra, y que el general Estrau haya formulado voto pidiendo que se considere desierto el concurso, pero no negó que la noticia hubiese circulado ayer.

Comisión guipuzcoana La comisión de la Diputación de Guipuzcoa que se encuentra en Madrid, visitó esta mañana al ministro de Fomento, de quien solicitó que desapareciera el feo caseton titulado La Perla del Océano, que tanto alea la Concha.

A caza de fieras Los duques de Alba y de Medinaceli han marchado a África ecuatorial a cazar fieras. Allí les esperan otros expedicionarios. Desde el Canal de Suez les acompañarán expertos cazadores osmandés.

Noticias oficiales Comunica el Gobernador de Almería que en Adra ha descargado un tormento, inundándose varias casas. Los daños materiales son grandes, pero no han ocurrido desgracias personales. Un telegrama oficial de Tenerife participa que han sido detenidos José Rivero, segundo teniente alcalde de San Lorenzo, y ocho vecinos, autores de la pedrea de que fue víctima el primer teniente alcalde Juan Manuel Ponce.

El gobernador de Co nita telegrafía que la tejedora Josefa Priego ha sido agredida por dos huelguistas, que la causaron heridas en la cabeza y en los brazos. Las agresoras fueron detenidas. La misma autoridad anuncia que al conducir un preso el guardia civil José López Serra, le dispararon un tiro desde una ventana, sin herirle. Fueron detenidos dos sujetos, presuntos autores de la agresión.

El teniente coronel que manda las fuerzas concentradas en Riotinto participa que durante el primer relevo de anoche intentaron ejercer coacción los huelguistas, no consiguiéndolo a causa de la rápida intervención de la benemérita. En los demás relevos no ocurrió novedad, por lo cual se considera terminada la huelga.

Noticias oficiales dicen que en un banco de un paseo de Barcelona apareció esta mañana un bulto sospechoso, que resultó ser una botella. Un periódico de Madrid publicó hace días la noticia de que en Coruña habían embarcado desde el mes de enero 25.000 emigrantes, y el Gobernador de aquella provincia telegrafía hoy al ministro confirmando, pero añadiendo que en igual período del anterior

habían salido 36.000, á pesar de que entonces no regía la ampliación de edad para poder emigrar establecida ahora en la nueva ley.

Nueva versión oficial del accidente ocurrido en Barcelona al teniente de la escolta real señor Bargés, dice que cuando se afeitaba se hirió en el cuello con una navaja.

En los círculos militares se hacen variadísimos comentarios por el carácter misterioso de que se ha revestido al suceso.

Dúdase que se trate de un suicidio, creyéndose que ha sido consecuencia de algún hecho reciente.

Parece que el señor Bargés intervino en el incidente, de que tanto se ha hablado, surgido con motivo de la fiesta catalana en el teatro Romea.

La familia del señor Bargés ha recibido noticias de que su estado es grave y que se ponga en camino. Se teme un funesto desenlace.

Tormenta

Telegrafían de Valencia que se ha reproducido la tormenta, inundándose muchas calles.

Los bomberos salvaron á un anciano paralítico que estaba solo en una habitación baja.

Asalto de una diligencia

Dicen de Cádiz que la diligencia que regresaba de Chipiona fue asaltada por un bandido, el cual hizo varios disparos sin herir á nadie.

Un guardia urbano detuvo al bandido.

Los asesinos de los civiles

Comunican de Sevilla que los asesinos de los civiles están abatidísimos.

Consejero se niega á comer y el Cojo llora con frecuencia.

Es probable que el Consejo de guerra se celebre en la próxima semana. Existe disgusto en Sevilla por suponerse que se ejecutará allí la sentencia.

(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

A las cuatro menos cuarto de la tarde se abre la sesión y jura el cargo el señor Salazar.

El señor Palomo habla protestando contra lo que ocurre con los libros de texto, aclarando que no quiere ofender á los catedráticos.

Coniesta el señor Rodríguez Sampedro diciendo que ha mandado realizar una información sobre los abusos denunciados, con objeto de corregirlos.

Rectifican ambos y el señor Rodríguez Sampedro afirma también que mejorará la organización de los exámenes, á fin de evitar las coacciones.

El señor Sanz Escartín dice que el daño grave de la enseñanza está en los malos libros que se publican, añadiendo que los libros de texto debían pasar por un tamiz muy fino.

El señor Mellado dice que esos abusos son rarísimos.

El señor Rodríguez Sampedro: Siempre queda á salvo la dignidad del profesor.

Respecto á la publicación de libros de texto dice que debe hacerse previamente la declaración de su utilidad.

Rectifican los señores Palomo, Mellado y Sanz Escartín.

Se entra en el orden del día y se reúnen las secciones.

Apruébanse luego dos dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión á las tres de la tarde, el señor González Besada lee dos proyectos de crédito.

El señor Muñoz Chaves habla de la emigración en Cáceres, de donde se van familias enteras.

Dice que eso obedece al robo de boletas, que se hace en tales proporciones que tiene que vigilar la caballería.

La contesta el señor González Besada.

El señor García Lomas interroga al ministro de Fomento sobre las informalidades que cometen las Compañías de ferrocarriles, negándose sistemáticamente á cumplir el reglamento de Policía, por el que se dispone que en los talones que acompañan á las mercancías se fije la fecha de la llegada de las expediciones de las mercancías.

Así—añade—se ignora cuándo llegan las expediciones, con perjuicio del desarrollo del comercio.

Con este motivo trata de la reforma de las tarifas de ferrocarriles y de lo relativo al desarrollo del comercio, que padece en la actualidad una crisis de consideración.

Habla también de la necesidad de acortar los cuadros de velocidad, para la mayor rapidez en la llegada de las expediciones.

Dirigiéndose luego al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

Dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que ha causado grande alarma la real orden para evitar los robos en los trenes, en la que se autoriza á la benemérita que va de escolta para que pueda disparar sobre todo aquel que circule por los estribos de los trenes, porque esto ocasionaría desgracias terribles.

que se debería á las Compañías por reformar las tarifas.

Respecto al punto concreto de la informalidad cometida en los talones de mercancías, dice que está ya atendido el señor García Lomas, pues desde que se encuentra al frente del ministerio se preocupa de ello y ha dictado una real orden mandando que las Compañías estampen en los talones la fecha de llegada de las expediciones.

El ministro de la Gobernación también contesta al señor García Lomas diciendo que se han dictado ciertas disposiciones encaminadas á evitar los robos, recomendando á las Compañías que no circulen los revisores por los estribos durante el trayecto.

La real orden no ordena á la benemérita que dispare sobre los que circulen por los estribos de los trenes, aunque la guardia civil tiene atribuciones para hacerlo sobre los sospechosos.

Rectifica el señor García Lomas, diciendo al ministro de Fomento que siente que la real orden relativa á los talones de mercancías no sea cumplida, pues las Compañías siguen negándose á estampar en los talones la fecha de la expedición.

Al ministro de la Gobernación le dice que el asunto referente á los robos en los trenes queda en una nebulosa, por no decir que sí puede disparar la benemérita sobre los que vayan en los estribos, y eso puede dar lugar á lamentables sucesos con perjuicio de los viajeros.

Espera el desarrollo de los acontecimientos.

El señor Morote habla sobre la Junta consultiva de seguros, contestándole el ministro de Fomento.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, entre ellos el referente á los derechos pasivos de los sargentos.

Sigue discutiéndose la reforma de la ley de Alcoholes.

El señor Carner defiende una enmienda al artículo primero pidiendo la libre destilación.

Habla para alusiones el señor García Berlanga.

Dice que la cuota prudencial á que debe aspirar el Tesoro debe basarse en las manifestaciones hechas por los diputados representantes de los diversos intereses alcoholeros.

No soy partidario—añade—del statu quo, y, por tanto, deseo llegar á una conformidad respecto á la cuota, que es el punto de divergencia, pues el comercio se halla paralizado á causa de la lentitud con que se discute el proyecto.

Si los exportadores aceptan la cuota de 20 pesetas, y la Hacienda quiere un ingreso anual de catorce millones, y el director general de Aduanas calcula la producción media en 600.000 hectolitros, ya tenemos los términos necesarios para resolver el problema.

El señor Andrade explica lo ocurrido en las reuniones celebradas por los alcoholeros con los representantes del Gobierno, y deja al ministro que recoja la propuesta del señor García Berlanga.

El señor González Besada declara que todas las cuestiones que se refieren á los impuestos, las considera como cuestiones de Gobierno, por su gravedad.

Respecto á la fórmula del señor García Berlanga, el ministerio de Hacienda estudiará los tres extremos que integran el problema: los consumos, la destilación y la exportación.

Si se recaudase lo que el Gobierno necesita, no tendrá ningún inconveniente en acceder á lo que se pide, previo acuerdo de catalanes, andaluces y levantinos, pero con una condición: si en el primer semestre no se recaudase lo necesario por la Hacienda, el ministro aumentará la cuota en un 20 por 100.

El señor García Berlanga pide que hablen los interesados.

Los señores marqués de Mochales y Beltrán, en nombre de los exportadores levantinos aceptan la fórmula.

El señor Carner niega á admitir otra fórmula que no sea la libre destilación del alcohol vínico.

El señor González Besada pronuncia un discurso conciliador.

El señor García Berlanga recuerda que en julio el señor Girona, diputado catalán, aceptaba la cuota de veinte pesetas que ahora rechazan.

El señor Romero acepta la cuota de veinte pesetas.

El señor Girona niega que haya contradicción en su conducta, pero dice que si no piensa igual que antes es porque ha variado la situación. (Rumores.)

El señor Raventós insiste en que el alcohol no debe ser materia de renta. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 6—2'30.

Accidente automovilista

El administrador de las aguas de Leire paseaba en automóvil por las cercanías del manantial, volcó el coche y resultó herido. El chauffeur quedó con la pierna rota.

Lossolidarios y losalcoholes

Cuando terminó la sesión del Congreso se reunieron los diputados de la solidaridad con los partidarios de la libre destilación del alcohol y acordaron preguntar al Gobierno en la sesión de hoy, si iba á discutirse con urgencia el proyecto de alcoholes.

Entonces se enteraron de que el señor González Besada se propone retirar hoy el dictamen para estudiar la fórmula del señor García Berlanga, y lo volverá á presentar, reformado, el sábado, para seguir discutiendo.

Los reunidos desistieron de hacer la pregunta. Hoy se discutirán en el Congreso los presupuestos.

La escuadra: El voto particular.—La información de Carbayón

El voto particular del señor Estruá á la adjudicación de la construcción de la escuadra á la casa Wickers, empieza rechazando las proposiciones del grupo de asturianos, por considerar que están fuera del pliego de subasta.

Después analiza la proposición de la casa Wickers, y la considera peligrosa en lo que se refiere á la parte técnica, recordando que el tipo de buque propuesto por la citada casa es igual al del Reina Regente, que por deficiencias y falta de condiciones, se perdió.

Además hace la observación de que los citados buques, por sus condiciones especiales, tendrían que suspender el fuego al ser sorprendidos con mar gruesa, para abrir los compartimentos estancos.

En este caso, quedarían convertidos en blancos fijos para el enemigo, que podría destruirlos fácilmente.

Cree que las proposiciones más ventajosas son las de la casa Ansaldo y la francesa, con algunas modificaciones.

El dictamen y el voto particular han pasado á informe de la Junta superior de la Armada.

La impresión dominante es que se procurará que el concurso no quede desierto.

Dicen de Trubia que es objeto de muchos comentarios la información de Carbayón.

En ella se relatan las pruebas hechas en San Petersburgo, del nuevo crucero Rymnik, construido por la casa Wickers.

Los 12 cañones de grueso calibre resultaron inofensivos y peligrosos para el Rymnik.

Durante las pruebas de tiro, se desnivelaron las torres blindadas, donde había colocados 4 cañones de 10 pulgadas, y 8 de 8 pulgadas.

Se tuvo que suspender el fuego, por carecer de poder ofensivo, quedando el crucero reducido á una barca de vapor.

Termina la información recomendando al Gobierno que se fije en diecisiete pruebas, para apreciar la garantía técnica de la casa Wickers.

Contra el cólera

El señor González Besada leyó en el Congreso la petición de un crédito de dos millones para prevenir y combatir el cólera.

Millón y medio se destinará á la adquisición de material y el medio millón restante para pago del personal necesario.

Candidato

Cítase al marqués de Mochales para ocupar la vacante de consejero del Banco de España que dejó el señor Torre Villanueva.

Voto particular El clero rural

Los señores García Lomas y Arias Miranda presentaron voto particular al presupuesto de Gracia Justicia, pidiendo que se establezca la consignación de 17.000 pesetas que figuraba en los presupuestos para atender á los gastos de la celebración del Congreso para la protección á la infancia.

Los demócratas pedirán que en este presupuesto se aumente el sueldo al clero rural, con la compensación de otras reducciones.

Comentarios

Esta tarde se ha comentado mucho en el Congreso el incidente ocurrido en la función regia celebrada en el teatro Romea de Barcelona, donde abundaban las banderas catalanas y sólo había una española.

El señor Girona decía en los pasillos que eso nada tiene de particular, por ser el teatro catalán. Si fuera francés, las banderas serían las de esta nación.

El señor Morat recibió una carta de Barcelona relatándole los hechos.

Los oficiales del ejército que asistían á la representación, disgustados por los adornos del teatro y al ver que el

INVIERNO 1908

TRAJES HECHOS para caballeros, de 7 á 50 pesetas. TRAJES LANA A MEDIDA, para caballeros, de 25 á 125 pesetas. GABANES NOVEDAD, para caballeros, de 15 á 100 pesetas. GABANES NOVEDAD, para niños, de 9 á 35 pesetas. ZAMARRAS, CONFECCIÓN EXTRA, de 14 á 30 pesetas. PELLIZAS, ELEGANTES MODELOS, de 20 á 40 pesetas.

CLASES ECONÓMICAS en ropas para trabajo y campo. EXTENSAS COLECCIONES EN PAÑERÍA, para la confección de toda clase de prendas á medida, así como para detallar en cortes de traje. SIEMPRE GRANDES Y VARIADOS surtidos en trajes Marinería, Camisería, Corbatería, Gorras, Géneros de punto, Paraguas, Elásticos, Fajas y otros varios artículos.

Todos los modelos son exclusivos de la Casa, de cuya especialidad es la antigüedad su mejor garantía

señor Maura traducía del catalán las escenas de la obra, se pusieron en pie para abandonar el salón y varios oficiales se marcharon.

Enfermo El ex ministro señor San Martín se halla gravemente enfermo.

De Barcelona Dicen de Barcelona que mañana se reunirán en el domicilio del señor Vallés y Ribot los diputados y senadores solidarios, para tratar de la petición de los canarios de que defiendan el pleito de la división de las islas.

El Rey pernoctó en Vich. En el Ayuntamiento fue obsequiado con un banquete y una recepción. Visitó la fábrica y la iglesia, donde se cantó un Te Deum.

Francia y Alemania Telegrafían de París que Francia responde á las pretensiones de Alemania en la siguiente forma:

1.º Francia acepta el arbitraje propuesto por Alemania, á condición de que sea arbitraje integral, aplicable al incidente en su totalidad.

2.º Francia no transige en castigar á los oficiales y soldados, ni en desautorizarlos, pues cree que cumplieron con su deber.

3.º Francia, convencida de que puede arreglarse amistosamente el incidente, no cederá ante una campaña de intransigencia.

RICARDO.

Antiguo Regatillo

GRAN CASA DE COMIDAS Servicio esmerado y económico Plato del día.—Arroz á la valenciana. Calle de Colón, frente á la Nueva Pescadería

POR QUÉ ES EL MEJOR

Siempre hemos aconsejado contra las bronquitis, catarros y resaca de antigüedad desuadada, el uso del Alquitrán Guyot como el mejor de todos los tomados para todas estas enfermedades. ¿Por qué es el mejor remedio? Por dos razones: 1.º Porque es el preparado con el Alquitrán procedente de este periódico, es un producto especial solamente en Noruega; y 2.º Porque es el producto legítimo, preparado por el mismo Guyot, el sabio inventor de la solubilidad del Alquitrán, siendo él quien depura y refina el Alquitrán mediante un procedimiento especial, al cual se debe que el producto sea superior á todos los demás remedios similares. Basta mezclar una cucharadita de las de café, de Alquitrán Guyot, con cada vaso de agua al tiempo de comer, para obtener el resultado apetecido. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán Guyot, desconfiad de la oferta: es interesante. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitrán Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes la firma también de Guyot oblicuamente y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

Este tratamiento viene á costar diez céntimos al día y... cur.

Precio del frasco para el público en toda España, pesetas 2'50. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de tapicería y muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía. 22.—Tableros. 2 y 4.—Teléfono. 339

Exposición permanente de juegos de aca... comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo que el mueble de gran lujo como en los más económicos.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, 9

Grandioso edificio higiénico y moderno. Profesorado titulado numeroso.—Material de enseñanza modernísimo y muy completo.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.—Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles.

Pídanse reglamentos

Señor Maura traducía del catalán las escenas de la obra, se pusieron en pie para abandonar el salón y varios oficiales se marcharon.

Enfermo El ex ministro señor San Martín se halla gravemente enfermo.

De Barcelona Dicen de Barcelona que mañana se reunirán en el domicilio del señor Vallés y Ribot los diputados y senadores solidarios, para tratar de la petición de los canarios de que defiendan el pleito de la división de las islas.

El Rey pernoctó en Vich. En el Ayuntamiento fue obsequiado con un banquete y una recepción. Visitó la fábrica y la iglesia, donde se cantó un Te Deum.

Francia y Alemania Telegrafían de París que Francia responde á las pretensiones de Alemania en la siguiente forma:

1.º Francia acepta el arbitraje propuesto por Alemania, á condición de que sea arbitraje integral, aplicable al incidente en su totalidad.

2.º Francia no transige en castigar á los oficiales y soldados, ni en desautorizarlos, pues cree que cumplieron con su deber.

3.º Francia, convencida de que puede arreglarse amistosamente el incidente, no cederá ante una campaña de intransigencia.

RICARDO.

Antiguo Regatillo

GRAN CASA DE COMIDAS Servicio esmerado y económico Plato del día.—Arroz á la valenciana. Calle de Colón, frente á la Nueva Pescadería

POR QUÉ ES EL MEJOR

Siempre hemos aconsejado contra las bronquitis, catarros y resaca de antigüedad desuadada, el uso del Alquitrán Guyot como el mejor de todos los tomados para todas estas enfermedades. ¿Por qué es el mejor remedio? Por dos razones: 1.º Porque es el preparado con el Alquitrán procedente de este periódico, es un producto especial solamente en Noruega; y 2.º Porque es el producto legítimo, preparado por el mismo Guyot, el sabio inventor de la solubilidad del Alquitrán, siendo él quien depura y refina el Alquitrán mediante un procedimiento especial, al cual se debe que el producto sea superior á todos los demás remedios similares. Basta mezclar una cucharadita de las de café, de Alquitrán Guyot, con cada vaso de agua al tiempo de comer, para obtener el resultado apetecido. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán Guyot, desconfiad de la oferta: es interesante. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitrán Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes la firma también de Guyot oblicuamente y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

Este tratamiento viene á costar diez céntimos al día y... cur.

NADIE VENDE MAS BARATO ROPAS HECHAS QUE Sastrería--LA BATALLA--Atarazanas, 4 Á COMPROBARLO VAMOS

CLASES ECONÓMICAS en ropas para trabajo y campo. EXTENSAS COLECCIONES EN PAÑERÍA, para la confección de toda clase de prendas á medida, así como para detallar en cortes de traje. SIEMPRE GRANDES Y VARIADOS surtidos en trajes Marinería, Camisería, Corbatería, Gorras, Géneros de punto, Paraguas, Elásticos, Fajas y otros varios artículos.

GRAN SASTRERÍA MODERNA PARA SEÑORA Y CABALLERO CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33, SANTANDER

OBRAS NUEVAS Tomo tercero de la «Enciclopedia de España»... 23 50 Ptas. Anatole France: «La isla de los Pingüinos»... 3 50 J. Delgado Carrasco: «A flor de vida»... 2 Fr. Villalpesca: «Viaje sentimental»... 3

EL BIÓGENO KHONILL en los TUBERCULOSOS (tísicos) produce á los pocos días una NOTABLE MEJORA en su estado general. AUMENTA EL APETITO, la TOS disminuye, haciéndose la expectoración más fácil y menos abundante, y por el examen bacteriológico se observa gran DISMINUCIÓN EN BACILOS DE KOCH.

Lámpara «OSMIN» Duración máxima.—Luz brillante.—Un tercio de consumo.—70 por 100 de economía.—La luz más económica que existe.

PREMIO GORDO Fábrica de aguardientes anisados. Almacén en Torrelavega. Especialidad del «Castilla»; especial anisado «Triple To»; varias clases en corrientes y baratas. Pídanse muestras y precios: Leopoldo R. Capilla, Boulevard, 6, Torrelavega.

LA agencia de reclamación de don Luis Ruiz, establecida en la calle de Méndez Núñez, 15, bajo, se ha trasladado á la de la Compañía 5, principal.

Artículos de fantasía para regalos. Servicio de mesa en Plata Montañesa. Bronces para Iglesia é imágenes. Lámparas eléctricas, postales, etc., etc. REALIZACIÓN DE GRAMOFONOS y discos de las mejores marcas.

Obras de Pérez Galdós Novelas de la primera época Doña Perfecta.—Gloria.—Marinela.—La familia de León Roch.—La Fontana de Oro.—El Audaz.—La Sombra.—Memoranda. Novelas españolas contemporáneas La desheredada.—El amigo Manso.—El doctor Centeno.—Tormento.—La de Brindis.—Lo prohibido.—Fortunata y Jacinta.—Miau.—La Inocencia.—Realidad.—Angel Guerra.—Tristana.—La loca de la casa.—Torquemada en la hoguera.—Torquemada en la cruz.—Torquemada en el Purgatorio.—Torquemada y San Pedro.—Nazarín.—Halm.—Misericordia.—El Abuelo.—Casandra. Dramas y comedias Realidad.—La loca de la casa.—La de San Quintín.—Los Condenados.—Voluntad.—Doña Perfecta.—La Fiera.—Electra.—Alma y Vida.—Mariucha.—Bárbara.—Amor y Gloria.

AMERICANAS de alpaca á precios de fábrica. Hules ingleses de todas dimensiones y clases. Deposito de miraguano superior de la India. Legítimo de la China

SANTOS CAPA SAN FRANCISCO, 3.—SANTANDER

Gran casa de comidas (VISTA ALEGRE) DE JOSÉ CORDERA Méndez Núñez, 13 (frente á la Estación del Cantábrico) La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del «Siglo», de Cádiz.

Espanjas finas y ordinarias Escobas americanas, escombones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legías, etc., etc. BÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucursal, Vda. Ras, 1 y 3, al lado de Singer

CASTA DE HIDALGOS NOVELA MONTAÑESA FOR RICARDO LEÓN Librería General 3 pesetas

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre, en la capital.....	8'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)	1'50 ptas.	A 2 columnas.....	75 ptas.	En 1.ª plana.....	15 pts.
fuera de la capital.....	4'25	En 2.ª id. la id.....	1'00 >	A 4 id.....	150 >	En 3.ª id.....	10 >
extranjero, un año.....	40	En 3.ª id. la id.....	0'80 >	A 5 id.....	400 >	En 4.ª id.....	5 >
		En 4.ª id. la id.....	0'10 >	A 6 id.....	500 >	A 3 columnas, en 3.ª plana.....	40 >
		Relaciones y comunicados, desde 3 pesetas en adelante, cada línea.		Plana entera.....	1,000 >		
		NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.					

Número suelto, 5 centimos.—Números atrasados: del año, 25 centimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 centimos de recargo por timbre

ESTABLECIMIENTO EN SANTANDER

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
 Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

WAD-RAS, 1.—MARTILLO, 4

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
 Salidas. Correo-expresso, a las 17'20 Mixto, a las 7'37; Tranvía (hasta Barchena), a las 11'20.
 Llegadas. Correo, a las 8-26 y Mixto, a las 17'07.

Santander-Bilbao
 De Santander a Bilbao.—A las 8'15 de la mañana, 12'20 (correo) y 4'55 de la tarde, para llegar a Bilbao a las 12'03, 4'05 y 8'35 de la noche.
 De Bilbao a Santander.—A las 7'40 de la mañana (correo) y 12'10 y 4'55 de la tarde, para llegar a Santander a las 11'21, 4'02 y 8'37 de la noche.
 De Santander a Marrón.—A las 5'20 de la tarde, para llegar a las 6'57.
 De Gijón a Santander.—A las 7'30 de la mañana, para llegar a Marrón a las 9'36.
 De Santander a Solares.—A las 9'05 y 10'10 de la mañana y 12'40, 2'50 y 7 de la tarde.
 De Solares a Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 2, 10 y 5, 45 de la tarde.

Ferrocarril de Ontaneda
 De Santander para Ontaneda.—A las 8'32 y 11'02 de la mañana y 2'25 y 6 de la tarde.
 De Ontaneda para Santander.—A las 7'15 y 10'55 de la mañana y 2'16 y 5, 50 de la tarde.

Santander-Oviedo
 Salidas.—A las 8'5 (correo) y 13'30.
 Llegadas.—A las 16'14 y 20'42 (correo).

Santander-Llanes
 Salida.—A las 17'30.
 Llegada.—A las 11'17 (correo).

Santander-Cabezón de la Sal
 Salidas.—A las 11'55 (correo), 14'50 y 19'15.
 Llegadas.—A las 9'11, 15'31 y 19'1.

Santander-Torrelavega
 (Jueves y domingos)
 Salida.—A las 7'20.
 Llegada.—A las 12'58.

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital..... 1.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado..... 225.000 pesetas

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908
 Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.
 Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, o a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS
 Para más datos y suscribir, dirigirse al representante en SANTANDER, DON MANUEL CAVIA, Hospital, 4, principal

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
HABANA Y VERACRUZ

El 22 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 1.000 caballos de fuerza, nombrado **LA NAVARRE**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
 El día 27 de noviembre saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

PEROU
 con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.
 Se exhiben pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.
 A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.
 La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas.
 Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes

Servicio entre **Santander y Habana**

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 30 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices:

KOLN

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
 Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, más dos pesetas de impuestos.
 Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, además los impuestos, que ascienden a pesetas siete.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco, y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, paderos camareros y camareras españolas.

Este vapor sigue de Habana a Galveston, para donde admite también pasajeros.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse a **DON LAUREANO DIAZ**, en las oficinas de los **Sres. Erhardt y Compañía**
 Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

¡¡ CUIDADO !!

El invierno vuelve y, con él, los **Catarros, Males de Garganta, Bronquitis, ataque de Enfisema, Accessos de Asma...**

¡¡ CUIDADO !!

Ponéos en guardia y proveeros del **BUENO**, del **ÚNICO**, del **INCÓMPARABLE REMEDIO**, que os **PRESEVARA** de **Constipados, de Laringitis, de Males de Garganta, EVITANDOOS** la vuelta de **antiguas, bronquitis,** y los peligros de la **Gripe** y de la **Influenza.**

CURARÁ, FORTALECERÁ vuestros **Bronquios** y vuestros **Pulmones.**

¡¡ CUIDADO !!

Tomad las **PASTILLAS VALDA**

Antisépticas.
 en todas las farmacias

PEDID LAS VERDADERAS INSISTIENDO hasta obtenerlas.
EXIGIDLAS en cajas de 1.50 Ptas. con el nombre **VALDA**

y la dirección del único inventor y propietario **H. CANONNE**, preparadas en su laboratorio, Diagonal 418, Barcelona bajo la dirección del farmacéutico **D. ANTONIO PENA DEO**

VÉNDENSE en todas las farmacias de España.
 Agentes Generales: **VICENTE FERRER** y Cia, Barcelona.

Chocolate y café tomarlo siempre de **La F. G.**

Daoiz y Velarde, 15.—Santander

EJES Y MUELLES

Materiales completos para carruajes de lujo, transportes y ferrocarriles. Domingo Lizuárraga.—Ledesma, 30.—BILBAO.

San Sebastián (GUIPÚZCOA)

Casa particular de parlos DE PRIMER ORDEN
 Agencia de nodrizas y se encarga de niños debidamente autorizada
 Profesora francesa de 1.ª clase **Villa Concha, ATEGORRIETA**

Ostras frescas

á 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pts. docena.
 Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse a los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los **Polvos reguladores de Rincón**, premiados en la **Exposición Universal de Barcelona**, compuestos de vegetales tan sencillos, como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

En Bilbao: Farmacia de M. Rincón, su autor. De venta: En Santander, Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Persona formal (con fianza metálica y personal), se ofrece para administrador de fincas y cobrador. Informes en esta administración.

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual ENTRE **SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO (COATZACOALCOS)**

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos), saldrá de Santander el día 20 de noviembre el magnífico vapor, de nueva construcción **Fürst Bismarck**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Precios de tercera.
 para Habana..... ptas. 225 y ptas. 7 de impuestos.
 » Veracruz y Tampico..... 250 » 1 »
 » Montevideo y Buenos Aires..... 125 incluso impuestos.

Los vapores de esta Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades. L'van cocineros, camareros y camareras españolas.
 Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **Carlos Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase a **Don Herman Hoppe** quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de emigración.

Boulevard de Pereda, núm 29
 ENTRESUELO
 Teléfono, núm. 102

MALA REALINGLESA

Vapores correos ingleses
 SERVICIO MENSUAL ENTRE **Santander, República Argentina y Cuba y México**

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de Cuba y México
 El día 30 de noviembre saldrá de Santander para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte y dos hélices **SEVERN**

Admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.
 Precios de pasaje, en 3.ª clase: á Habana, 195 pts. y 7 de impuestos; en 2.ª clase, 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase, 525 y 4 de impuestos.
 Precios á Veracruz y Tampico, en 3.ª clase, 225 pesetas y una de impuestos; en 2.ª clase, 450 y 2 de impuestos; 1.ª clase, 575 y 4 de impuestos.

Línea de la América del Sur
 El 10 de noviembre saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor **PARANA**

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
Precio á Montevideo y Buenos Aires, 125 pesetas, en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.
 El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander,
Don Luis de Maruri, Muelle, 31

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada caso

Específico núm. 4.—Cura la diarrea.
 núm. 5.—Cura la disenteria y cólicos biliosos.
 núm. 7.—Cura la tos, resfriados y bronquitis.
 núm. 10.—Cura la dispepsia y estreñimiento.
 núm. 15.—Cura el reumatismo.

Depósito General y venta al por mayor: Alfredo Rivera y Hijos, Barcelona
 De venta en Santander: José M.ª Sotillo, Plaza de la Libertad, 1. Castro Urdiales: Simón Villanueva, Mar, 17, Droguería.
 Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Doctor Humphreys.

ABONOS QUÍMICOS Y PRIMERAS MATERIAS

Bonifacio Alonso
 (Sucesor de Barquín, Alonso y C.ª)
 Almacenes y escrib. oric: General Espartaco, 8

Madame Andrés y **Mademoiselle Heloise** modistas de sombreros, con las últimas novedades, de París, ofrecen al público su taller, Puerta la Sierra, núm. 4, 3.ª, decha.

P. EDUARDO LAGUILLÓN
 Jardinerero honorario del Excmo. Ayuntamiento
 Despacho Central: Martillo, 6. Especialidades. Semillas. Árboles frutales. Plantas de invernadero. Arbustos. Árboles de sombra. Rosales y Claveles. Camelias. Formación de parques y jardines. Flor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas.

Amo de cría joven, casada, con su carga, hace falta en San Luis, 3, 1.ª

Jarabe de Digital de LABELONYE

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estreñidos, dolores ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Adelgazar es rejuvenecer!!!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW
 Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminentes médicos. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.
 De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 3 y 5.

Escorias Thomas para prados
 Superfosfatos, Sulfato de Amoníaco, etc. todo garantizado.
 Dirigirse á Máximo Teiknor, Plaza del Ensanche. A. L. BILBAO.

Oficial confitero para dentro ó fuera de la población, desea colocarse. En esta Administración darán razón.

Oficial que sepa bien desempeñar su cargo, hace falta en San L.º, zapatería de Eladio Anta.

Se venden 400 rollos, lindantes con carretera. Para informes: Francisco Verdeja.—Paseo.